

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Médico -quirúrgica</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

<b>Introducción</b>	El sistema endócrino regula entre otras funciones, el metabolismo del cuerpo. Se encuentra integrado por un grupo de órganos, que liberan un grupo particular de moléculas que son liberadas hacia el espacio extracelular, y dependiendo del sitio donde éstas actúan se clasifican como autócrinas, parácrinas o endócrinas. Las últimas se liberan al torrente sanguíneo y se denominan hormonas, actúan sobre células diana e integran una red de señalizaciones y funciones que mantienen la homeostasis. En este programa se abordarán las enfermedades que alteran la actividad del sistema endócrino, como las que causan infraproducción o sobreproducción de hormonas, así como los aspectos diagnósticos y de manejo más útiles para el médico general. Se integrarán las características clínicas de las enfermedades con los hallazgos de laboratorio y gabinete para la integración del diagnóstico endocrinológico.
<b>Misión de la Facultad</b>	Es una dependencia de carácter público que forma parte de la Universidad Autónoma de Campeche la cual ofrece programas educativos para la formación integral de médicos cirujanos y nutriólogos, altamente competentes que contribuyan a preservar la salud de nuestra sociedad con alto espíritu de servicio, capacidad de autocrítica y actualización continua, con valores sólidos y excelencia académica a nivel licenciatura y posgrado de las ciencias de la salud, para que desarrollen acciones docentes, de investigación, tareas preventivas y asistenciales, dentro de un marco de conocimiento científico, de calidad académica con sentido bioético, y humanístico, para ofrecer servicios de calidad en las instituciones de salud del estado, del país y a nivel internacional.
<b>Visión de la Facultad</b>	Al 2020, la Facultad de Medicina es una institución vanguardista en la educación, investigación y formación del recurso humano competente que permite el desarrollo integral en el área de la salud, con programas educativos acreditados, con una continua innovación educativa con liderazgo académico universitario, prestigio y reconocimiento social; con una planta científica y académica consolidada en su formación pedagógica,

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:	Núcleo:	Tipo:	
<b>Médico -quirúrgica</b>	<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	profesional y aplicación y generación del conocimiento que busca el bienestar social con acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.
<b>Misión del Programa Educativo</b>	Formar profesionales altamente competitivos para ejercer la medicina general con calidad; a través de una formación integral, técnica, científica y humanista; que les permita contribuir a preservar, promover y/o restituir la salud individual y colectiva en ambientes complejos y cambiantes; con apego a principios éticos, sentido de servicio y comprometidos con el entorno.
<b>Perfil del Egresado</b>	<p>Las competencias de egreso que integran el plan de estudio de la carrera de Médico Cirujano que garantizan la preservación y/o restitución de la salud son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser un profesional en medicina general preparado para la atención individual, familiar y colectiva en el primer nivel de atención, que aplique con eficacia y eficiencia los métodos y técnicas de observación, entrevista clínica, exploración física, y en base a la evidencia científica, clínica y para clínica, determine el diagnóstico; tomando en cuenta los aspectos biopsicosociales y establezca el tratamiento identificando las opciones terapéuticas que le permitan preservar la salud, limitar el daño y evitar las complicaciones de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente, envía con acierto a los pacientes que ameritan cuidados especializados fuera de su ámbito favoreciendo la participación de los individuos en la vida familiar, social y productiva preservando la calidad de vida de los paciente.</li> <li>2. Identifica los principales problemas de salud de la población de nuestro país y en particular del Estado; y es capaz por su preparación epidemiológica, clínica y terapéutica de efectuar acciones de prevención,</li> </ol>

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Médico -quirúrgica</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>curación y rehabilitación de los individuos enfermos conjuntamente con su familia y promover la salud al conocer los determinantes sociales y ambientales del proceso salud-enfermedad, fomentando la adopción de estilos de vida saludable, o acciones de educación para la salud, dirigidas a los pacientes y grupos sociales.</p> <p>3. Reconoce con sentido crítico acerca de los alcances en el manejo de los pacientes con padecimientos múltiples dentro de su ámbito de acción, y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas, colaboración con los especialistas favoreciendo un abordaje interdisciplinario y establece alternativas en la solución de problemas</p> <p>4. Establece una comunicación efectiva en la atención de los pacientes sin tecnicismos cuando la ocasión lo amerite, mantiene un clima de respeto, confianza, empatía construyendo un aliado proactivo con los individuos y/o familia lo que le permitirá comunicarse de manera clara, oportuna, veraz y eficiente.</p> <p>5. Aplica con eficacia y eficiencia los métodos teóricos, científicos, clínicos, epidemiológicos, bioestadísticos y técnicas de la atención médica, apropiados a las circunstancias individuales y de grupo en su práctica profesional con calidad; y propone abordajes viables a los problemas de salud adecuándose a las necesidades y condiciones de los pacientes, la comunicad y la sociedad; con la finalidad de mejorar continuamente la salud individual y colectiva.</p> <p>6. Analiza y valora la literatura que le permita continuar con el aprendizaje autodirigido que beneficia su actividad profesional, aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar,</p>
--	---

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Médico -quirúrgica</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>profundizar y ampliar sus acciones profesionales para mantenerse permanentemente actualizado en los avances científicos y tecnológicos.</p> <p>7. Identifica el campo del desarrollo profesional, mantiene una superación permanente y profesional que lo impulsa a su continuo perfeccionamiento y al empleo de los enfoques metodológicos de la investigación, así como los derivados de las humanidades para tomar decisiones médicas bien sustentadas; que le permitan acceder a niveles de mayor calidad y amplitud en la atención médica y contribuir a favorecer el desarrollo humano sostenible con equidad y justicia.</p> <p>8. Ejerce su práctica profesional consciente y respetuoso de los aspectos afectivos, emotivos y conductuales de los pacientes, sus familias, la comunidad y la sociedad en general; principio básico de su ética profesional con sentido humanista.</p> <p>9. Ejerce el liderazgo que le corresponde de acuerdo al nivel de competencia profesional, procurando una visión integradora en su quehacer en relación con el equipo multidisciplinario de salud con una capacidad de sintetizar el conocimiento teórico, científico y clínico sobre la interacción entre la conducta biológica y el ambiente, involucrando a los demás profesionales en la búsqueda de intervenciones efectivas a favor de la integridad física y mental del ser humano.</p> <p>10. Ejerce su práctica profesional promoviendo el auténtico desarrollo del ser humano y de la sociedad a través de su excelente preparación profesional y cultural, por su profunda formación humana y moral, inspirada en los valores perennes del humanismo, por su genuina conciencia social, y por su capacidad de liderazgo.</p>
--	---

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:	Núcleo:	Tipo:	
<b>Médico -quirúrgica</b>	<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>11. Identifica el proceso de formación profesional del médico como fenómeno humano y social, que toma en consideración la estructura y funcionamiento del Sistema de Salud, actuando de manera congruente con las políticas de salud y las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio con uso eficaz de los recursos, favoreciendo el desarrollo humano, la vida democrática y el combate a la exclusión social.</p>
--	---

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Médico -quirúrgica</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

<b>Competencias del Perfil de Egreso del Programa Educativo</b>	
<b>Genéricas</b>	Habilidad de investigación: capacidad para identificar, planear y resolver problemas. Habilidad Cognitiva: capacidad para tomar decisiones y aplicar los conocimientos a la práctica. Capacidad individual: habilidad para trabajar en forma autónoma.
<b>Específicas de la AMFEM,A.C.</b>	Dominio de la atención médica, Dominio de las bases científicas, Capacidad metodológica e instrumental en ciencias y humanidades. Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico-clínica. Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones. Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disentir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.
<b>Competencias del área de formación</b>	Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias clínicas y socio médicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones dentro del marco humanístico, ético y legal.
<b>Competencia de la Unidad de Aprendizaje</b>	Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano

<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	Endocrinología
---	----------------

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Médico -quirúrgica</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

<b>Subcompetencia</b>	Aplicará el conocimiento de los hallazgos clínicos y de laboratorio, en el estudio del paciente endocrinológico, para integrar un diagnóstico y tratamiento adecuado de las siguientes enfermedades endocrinológicas.
-----------------------	---

Sesiones	Temas	Actividades		Bibliografía
		Docente	Alumno	
7	Encuadre 1.- Principios de endocrinología 2.- Enfermedades del hipotálamo e hipófisis 3.- Trastornos tiroideos 4.- Enfermedades de la glándula suprarrenal 5.- Dislipidemias y aterosclerosis 6.- Síndrome de ovarios poliquísticos	Proporciona el programa de la unidad de aprendizaje durante el encuadre.  Expone conceptos básicos para esquematizar el desarrollo de las sesiones.  De manera colaborativa solicita a los alumnos la realización de mapas conceptuales o resúmenes para exponer en clase.  Propicia discusión dirigida hacia las conclusiones de los	Genera de manera colaborativa y con autonomía los mapas conceptuales, diagramas, resúmenes y expone de acuerdo a los criterios señalados por el docente, relacionado con los temas.  Identifica características clave del tema mediante otras técnicas de estudio: analogías, método de preguntas.  Expone sus conclusiones de los casos clínicos y de manera colaborativa, mediante lluvia de	Básica 1 Complementaria

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:	Núcleo:	Tipo:	
<b>Médico -quirúrgica</b>	<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

		alumnos para permitir propuestas de mejora.	ideas u otras técnicas lo aprendido del tema permitiendo al docente y sus compañeros presentar propuestas de mejora	
--	--	---	---	--

Evaluación			Ponderación Subcompetencia	Ambiente de trabajo	Materiales y recursos didácticos
Criterios	Evidencias	Ponderación			
Integrar los conocimientos y habilidades necesarios para resolver los problemas diagnósticos, indicar manejo médico y del área de endocrinología que se presenten en su práctica futura como médico general.  Aplico con eficacia y eficiencia los métodos teóricos, científicos, clínicos, epidemiológicos, bioestadísticos y técnicas de la atención médica	Participación asertiva Examen escrito diario inicial	30 %	50%	Física: Aula, pupitres y laboratorio.  Ambiente: Clima de confianza y respeto. Tolerancia y disposición de trabajo tanto individual como grupal.	Pizarrón blanco, marcadores. Computadora, cañón. Modelos anatómicos
	Cuadros sinópticos, mapas, objetivos de aprendizaje, elaboración de preguntas. Bases de datos	30%			
	Examen departamental	40%			



Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Médico -quirúrgica</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Nombre de la unidad de aprendizaje	Endocrinología
Subcompetencia	Aplicará el método científico para la resolución de problemas clínicos relacionados con el hígado graso no alcohólico, síndrome metabólico, diabetes mellitus y las gónadas.

Sesiones	Temas	Actividades		Bibliografía
		Docente	Alumno	
7	1.- Hígado graso no alcohólico y síndrome metabólico  2.- Diabetes Mellitus	Proporciona el programa de la unidad de aprendizaje durante el encuadre.  Expone conceptos básicos para esquematizar el desarrollo de las sesiones.  De manera colaborativa solicita a los alumnos la realización de mapas conceptuales o resúmenes para exponer en clase.  Propicia discusión dirigida hacia las conclusiones de los alumnos para	Genera de manera colaborativa y con autonomía los mapas conceptuales, diagramas, resúmenes y expone de acuerdo a los criterios señalados por el docente, relacionado con los temas. Identifica características clave del tema mediante otras técnicas de estudio: analogías, método de preguntas.  Expone sus conclusiones de los casos clínicos y de manera colaborativa, mediante lluvia de	Básica 1 Complementaria

## Programa de Unidad Académica

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Médico -quirúrgica</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

		permitir propuestas de mejora.	ideas u otras técnicas lo aprendido del tema permitiendo al docente y sus compañeros presentar propuestas de mejora	
--	--	--------------------------------	---	--

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Médico -quirúrgica</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Evaluación			Ponderación Subcompetencia	Ambiente de trabajo	Materiales y recursos didácticos
Criterios	Evidencias	Ponderación			
Integrar los conocimientos y habilidades necesarios para resolver los problemas diagnósticos, indicar manejo médico y del área de endocrinología que se presenten en su práctica futura como médico general.  Aplico con eficacia y eficiencia los métodos teóricos, científicos, clínicos, epidemiológicos, bioestadísticos y técnicas de la atención médica	Participación asertiva Examen escrito diario inicial	30 %	50%	Física: Aula, pupitres y laboratorio.  Ambiente: Clima de confianza y respeto. Tolerancia y disposición de trabajo tanto individual como grupal.	Pizarrón blanco, marcadores. Computadora, cañón. Modelos anatómicos
	Cuadros sinópticos, mapas, objetivos de aprendizaje, elaboración de preguntas. Bases de datos	30%			
	Examen departamental	40%			

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Médico -quirúrgica</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Bibliografía sugerida	
<b>Básica</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dorantes CA, Martínez SC, Guzmán BA. Endocrinología clínica. 4a. ed. México: Editorial El Manual Moderno; 2012</li> <li>2. Manual CTO de Medicina y Cirugía. 1ra Edición, Fascículo Endocrinología</li> </ol>
<b>Complementaria</b>	<b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM) relacionadas con patología endocrinológica.</b>

Reporte de la Sub-Competencia	Reporte de evaluación	Ponderación
Primera	Primer parcial	50%
Segunda	Segundo parcial	50%

Métodos Educativo
<p>El Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Odontología, basado en el Modelo Educativo 2009, en los principios de formación integral y pertinente, con un enfoque constructivista, perspectiva sociocultural, una visión holística y crítica, que considera la flexibilidad curricular, enfoque de competencias, y procesos educativos de calidad centrados en el aprendizaje; en virtud de que permitirá a la institución orientar la formación de profesionales del conocimiento capaces de integrarse y desempeñarse competente y competitivamente en la sociedad, la educación, las nuevas formas de relación laboral y sobre todo, a partir de una orientación humanística y conciencia crítica, atender, de manera comprometida, reflexiva, con igualdad, equidad y respeto a la diversidad, las necesidades sociales más apremiantes de nuestra entidad, país y el mundo, permitiéndoles como personas y ciudadanos contribuir en</p>

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Médico -quirúrgica</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

la construcción de una sociedad democrática y justa, en el contexto de la sociedad del conocimiento y la información distintiva del siglo XXI.

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein y Hawes y Corvalán.

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina?: transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer.

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:	Núcleo:	Tipo:	
<b>Médico -quirúrgica</b>	<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

#### Perfil del docente

##### ACADÉMICOS:

Médico cirujano con especialidad en medicina interna, endocrinología o bien maestría y/o doctorado en ciencias médicas

##### PROFESIONALES:

Demostrar experiencia profesional en el área de endocrinología de al menos dos años en instituciones públicas o privadas.

Demostrar actualización profesional, en los últimos tres años.

##### DOCENTES:

Demostrar experiencia docente mínima de un año en instituciones públicas o privadas, en el área de endocrinología, experiencia en el

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:	Núcleo:	Tipo:	
<b>Médico -quirúrgica</b>	<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

manejo de TIC y métodos de instrucción centrados en el aprendizaje.  
 Demostrar la habilidad de lectura y comprensión en el manejo del idioma inglés.

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Clínica II</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Endocrinología</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Área:	Núcleo:	Tipo:	
<b>Médico -quirúrgica</b>	<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatorio</b>	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Nombre y firma de los docentes que participaron en su elaboración:	Dr. Fernando Sandoval Castellanos
Nombre y firma del Presidente de la Academia	Dr. José María Núñez de la Vega
Nombre y firma del Secretario de la Academia	Dra. Marta Faisal Blanco
Nombre y firma del Responsable del Comité Curricular	Dr. Julio Alfonso Rodríguez Ravell
Nombre y firma del Coordinador de Carrera	M.S.P. Eduardo R. de la Gala Guerrero
Nombre y firma del Secretario Académico	Dra. Reyna Zavala Estrada
Nombre y firma del Director de la Facultad o Escuela	M.S.P. Xóchitl G. Poot López
Fecha de elaboración o modificación	Dr. Fernando Sandoval Castellanos 17 de diciembre de 2015